Cens 348 Madre Teresa de Calcuta

ÁREA CURRICULAR

Educación Cívica

Título: Derechos Humanos **Cívica guía 8**

AÑO: Primero **DIVISIÓN/ES**: 1°1, 1°2, 1°3

CICLO: Educación de Adultos

DOCENTE/S:

Rubén Guzmán

Tema: **Forma de Gobierno**

Cuál es la forma de gobierno de Argentina

La Argentina tiene **una forma de gobierno que responde a una democracia representativa, republicana y federa**l. Cuenta división de poderes, es decir, con un Poder Ejecutivo, con un Poder Legislativo y un Poder Judicial.

Poder Ejecutivo

La Argentina es un país que cuenta con 23 provincias más la Capital Federal. Cada uno de estos cuentan con su propio Poder Ejecutivo, es decir, por un gobernador o gobernadora y su respectivo vice, que son elegidos cada cuatro años.

A nivel nacional, cada cuatro años los argentinos también elegimos Presidente y Vicepresidente, que encabezan el Poder Ejecutivo Nacional. Tanto a nivel nacional como a nivel provincial, cada Poder cuenta con su gabinete de ministros.

Poder Legislativo

El **Congreso Nacional** argentino cuenta con dos cámaras, la de Diputados y la de Senadores. Son los encargados, entre otras cosas, de elaborar las leyes que rigen la vida de todos. La **Cámara de Diputados** cuenta actualmente con 257 bancas, representa a los habitantes, y cuenta con las bancas proporcionales a la cantidad de personas que figuran en el padrón electoral de cada provincia. Esa es la razón por la que, por ejemplo, la Provincia de Buenos Aires, la más poblada, cuenta con más bancas que Catamarca.
La **Cámara de Senadores** representa a las provincias, y tiene 3 bancas por cada una. Dos de esas bancas son siempre ocupadas por senadores de la lista ganadora y una, por la lista que salga segunda en los comicios de cada distrito

Poder Judicial

La independencia del resto de los poderes es la condición rectora para su correcto funcionamiento.
Lo ejercen la Corte Suprema de Justicia, y los jueces y tribunales de las diversas instancias y jurisdicciones. Además, el Jurado de Enjuiciamiento y el Consejo de la Magistratura son organismos permanentes del Poder Judicial.
Sus principales componentes son:

- **Corte Suprema de Justicia:** está formada por nueve jueces. El tribunal -como cabeza del Poder Judicial de la Nación- es la instancia jurídica final tanto para los asuntos en los que tiene competencia originaria como en aquellos que plantean cuestiones de inconstitucionalidad.

- **Jurado de Enjuiciamiento:** es el órgano a cargo del juzgamiento de los jueces de los tribunales inferiores. Formado por nueve miembros, está integrado por un ministro de la Corte Suprema, dos jueces de cámara, tres legisladores y tres abogados de la matrícula federal.

- **Consejo de la Magistratura:** es el órgano que selecciona las ternas de los candidatos a magistrados y que realiza la acusación de los mismos ante el Jurado de Enjuiciamiento. El Consejo está integrado por trece miembros (Ley 26.080): tres jueces del Poder Judicial, seis legisladores, dos representantes de los abogados de la matrícula federal, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del ámbito científico y académico.
- **Tribunales nacionales:** son órganos encargados de administrar la justicia federal. Los tribunales con asiento en la Capital Federal están organizados en una cámara y en juzgados para cada una de las materias. En las provincias, los tribunales nacionales intervienen en todos los asuntos federales. Además, cada una de las provincias posee una organización judicial propia para ejercer la justicia ordinaria.

Actividades

1- Lea atentamente el texto
2- Realice un esquema con todos los poderes de gobierno.
3- ¿Qué tiempo de duración tiene cada mandato en el poder ejecutivo y el poder legislativo?